

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 310 Viernes 22 de diciembre de 2017

Sec. IV. Pág. 92269

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

74574 MUROS

Doña Dolores Rolle Insua, Iltre. Sra. Letrado de la Administración de Justicia del Xdo.1.ª Inst. e Instrucción n.º 1 de Muros,

Hago saber: Que en este órgano Judicial y con el n.º 344 /2016 se sigue a instancia de María Peón Fernández expediente para la declaración de fallecimiento de Constantino Peón Antelo, natural de Mazaricos, vecino de la parroquia de Maroñas-Mazaricos, nacido el día 25 de diciembre de 1936, hijo de Ricardo Peón y de María Digna Antelo, quien se ausentó de su último domicilio sito en Maroñas-Mazaricos, no teniéndose de él noticias desde hace 60 años, ignorándose su paradero.

Lo que se hace público para los que tengan noticias de su existencia puedan ponerlos en conocimiento del Tribunal y ser oídos.

Muros, 1 de septiembre de 2017.- La Letrado de la Administración de Justicia, Doña Dolors Rolle Insua.

ID: A170091069-1